

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/5679389/2008-40	ALONSO TORRERO, PAULA	CÓRDOBA	TRASLADO DE EXPEDIENTE DE DEPENDENCIA DENTRO DE LA MISMA COMUNIDAD AUTÓNOMA.
SAAD01-11/573069/2008-12	MORALES ROJAS, MARÍA	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	EXTINCIÓN DEL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN POR CAMBIO DE GRADO Y NIVEL (GRADO NO IMPLANTADO).

Cádiz, 4 de septiembre de 2014.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.